CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

R-RI-69: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES PARA MÍNIMA CUANTÍA

Versión 03

FECHA:	20 de junio de 2023
PROCESO:	200-13-03-01-0035-2023
OBJETO:	Diseñar y generar productos multimediales para CORPOURABA: boletines informativos, piezas gráficas y audios institucionales.
SUBDIRECCIÓN:	Secretaría General

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

En la fecha y hora de cierre de la Convocatoria Pública de la referencia, presentaron propuesta los siguientes oferentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	5 días de tiempo transcurrido (14/06/2023 6:58:31 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	SUGAR ENTERTAINMENT SAS COLOMBIA, Apartadó Número de documento 900947797

2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIONADA.

Conforme a la fecha de recepción de ofertas, procede la entidad a verificar la propuesta presentada por **SUGAR ENTERTAINMENT S.A.S,** con Nit. 900.947.797-0, representada legalmente por la señora **YESMIN YOLI COGOLLO CUELLO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.677.122, cuya propuesta fue la única presentada, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra acorde al presupuesto oficial previsto por **CORPOURABA.**

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Documentos de la Propuesta	Cumple Marque con una X			Observaciones
	Si	No	No Aplica	
Certificado de existencia y representación legal	X			
Registro Único Tributario –RUT- y Cédula de Ciudadanía	X			
Autorización para representante Legal			X	
Certificado de Aportes Fiscales y Seguridad social	X			
Certificado de la Contraloría General de la República	X			
Certificado de la Procuraduría General de la Nación.	X			
Certificación bancaria	X			
Acreditación condiciones técnicas	X			

4. OBSERVACIONES

El día 20 de junio de 2023, se realizó la verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de proponentes del presente proceso, en el cual se procedió a verificar la propuesta económica presentada por **SUGAR ENTERTAINMENT S.A.S**, con Nit.900.947.797-0, representada legalmente por la señora YESMIN YOLI COGOLLO CUELLO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.677.122, cuya propuesta fue la única presentada, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000) IVA INCLUIDO.**

Que, en la propuesta el oferente debía acreditar su capacidad jurídica mediante los documentos requeridos en la invitación pública de mínima cuantía Nro.200-13-03-01-0035-2023, en los documentos no se allegó el certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, pero este no es suficiente pàra rechazar dicha propuesta y declarar desierto el presente proceso, por tal motivo se requiere al proponente para que allegue dicho documento con un plazo de un día hábil en la plataforma Secop II. El día 21 de junio de 2023, el oferente presentó el documento solicitado por la Entidad, cumpliendo así con el requerimiento hecho.

De conformidad con la modalidad de selección y con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicará el proceso al oferente que presente el precio más bajo, y cumpla con los requisitos establecidos en la invitación pública, de tal forma el comité asesor y evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente **SUGAR ENTERTAINMENT S.A.S**, con Nit.900.947.797-0, representada legalmente por la señora YESMIN YOLI COGOLLO CUELLO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.677.122, cuya propuesta fue la única presentada, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000) IVA INCLUIDO.**

El cual se encuentra establecido en la invitación pública y estudios previos del proceso mínima cuantía Nro.MC- 200-13-03-01-0035-2023.

Rol	Nombre	Cargo	
Secretaria General	Juliana Chica Londoño	Secretaria General	
Jefe de Oficina Jurídica-Subdirector Administrativo y Financiero (E)	Robert Rivera Zapata	Jefe de Oficina Jurídica-Subdirector Administrativo y Financiero (E)	
Contratación	Mirleys Montalvo Mercado	Profesional Universitario	
Técnico Financiero	Alba Mery Echeverri	Profesional Especializado	
Técnico responsable	Nilson Joel Romaña Pacheco	Profesional Universitario	

Proyectó: Yimer Palacios Caicedo